



(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES

- Nombre del Funcionario responsable: Coronel FRANCISCO JOSE ARROYO ARBOLEDA
- Cargo: Director de Sanidad FAC
- Nombre de la Dependencia: Dirección de Sanidad FAC
- Ciudad y Fecha: Bogotá, Enero 16 de 2014
- Fecha de inicio de la gestión: Enero de 2013
- Condición de la Presentación del Informe: Informe de Gestión vigencia 2013

2. MISIÓN y CAPACIDADES

Prestar Servicios de Salud Integral y Medicina Aeroespacial que cumplan con los atributos de Calidad a los afiliados del subsistema en apoyo a las operaciones Militares propias de la FAC.

CAPACIDADES:

- Desarrollar investigación científica en cada una de las especialidades de la salud, tendiente a fortalecer la Medicina Operacional en el área Aeroespacial.
- Liderar el proceso y generar la Doctrina Militar en Medicina Aeroespacial, y demás áreas de la medicina.
- Desarrollar programas de docencia e investigación en Medicina y Fisiología de vuelo.
- Organizar una red de servicios acorde al perfil epidemiológico de la FAC mediante la integración funcional de los ESM del Subsistema, el HOMIC e instituciones externas, monitorear permanentemente su funcionamiento.
- Utilizar de forma efectiva la información en salud, para evaluar y controlar los grupos de riesgo y el perfil epidemiológico, con el fin de proponer planes y estrategias de intervención con énfasis en el modelo de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, en beneficio de la población afiliada asignada a la Dirección de Sanidad de la Fuerza Aérea.
- Diseñar y organizar procesos y programas de atención al usuario tendientes a mejorar la calidad del servicio y aumentar la satisfacción del mismo.
- Evaluar la capacidad psicofísica y la disminución de la capacidad laboral del personal Militar y civil del régimen 1214/89 al servicio de la Fuerza, asegurando con calidad los requerimientos para el cumplimiento de la misión.
- Formular estrategias, programas, proyectos específicos de promoción, prevención e intervención, rehabilitación e investigación en el área de salud mental, orientados

a promover contextos en los que fomente el bienestar biopsicosocial acorde con la naturaleza y la misión de la Fuerza.

- Administrar los recursos financieros y físicos asignados a Dirección de Sanidad, para garantizar la prestación continua y oportuna de los servicios de salud.

3. PLANTA DE PERSONAL

Detalle de la planta de personal.

CONCEPTO	TOE	No DE EFECTIVOS.
OFICIALES	314	149
SUBOFICIALES	215	103
SOLDADOS	0	0

Cargos de libre nombramiento y remoción:

No. Cargos a la fecha de inicio de la gestión.	DGSM 177	FAC 34
No Cargos a la fecha de retiro del cargo.	DGSM 164	FAC 30
Variación porcentual.	(-7,3%)	- (-11,8%)

Cargos de Carrera Administrativa

No. Cargos a la fecha de inicio de la gestión.	DGSM 03	FAC 01
No Cargos a la fecha de retiro del cargo.	DGSM 03	FAC 01
Variación porcentual.	0%	

4. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN.

Según la normatividad que rige el Sistema de Salud de la FFMM se define la Sanidad Militar y Policial como un servicio público esencial de la logística militar y policial, inherente a su organización y funcionamiento, orientada al servicio del personal activo, retirado, pensionado y sus beneficiarios.

La razón de ser del Proceso Gestión Salud es el prestar servicios de salud que cumplan con los atributos de calidad de acuerdo al plan de beneficios definido por el CSSFMP a los usuarios del SSFM-FAC con los recursos asignados, en apoyo a las operaciones militares propias de la FAC en apoyo sanitario a la Fuerza en las operaciones militares, así como la prestación de servicios de salud con calidad, de forma responsable y consiente que el cumplimiento de los estándares mínimos de calidad con lo que se impacta directamente el bienestar de los usuarios, que son la razón de ser del Subsistema de salud de las Fuerzas Militares. Propendiendo por dar cumplimiento a la misión asignada.

Dentro del proceso de mejoramiento continuo, la Sanidad Fuerza Aérea busca dar cumplimiento a su objetivo principal de “Ser líder nacional en Salud Integral y Medicina Aeroespacial”, para lo cual diseño un Plan Estratégico Funcional bajo la herramienta BSC con la orientación del Departamento de Planeación Estratégica de la Fuerza, conformado por 08 objetivos ubicados en 04 perspectivas, con sus respectivos indicadores e

iniciativas, todo esto apuntando a dar cumplimiento en la prestación de los servicios de salud que cumplan con los atributos de calidad, de acuerdo al plan de beneficios definido por el CSSFMP a los usuarios del SSFM- FAC con los recursos asignados, en apoyo a las operaciones militares propias de la FAC.

La Dirección de Sanidad de la Fuerza Aérea, enmarcada en el uso racional y objetivo de sus recursos, trabaja permanentemente para el fortalecimiento de la capacidad de sus ESM y red de atención, bajo condiciones de óptima calidad y satisfacción para el usuario, desarrollando actividades del diario devenir y cristalizando proyectos que son el cimiento de nuestra filosofía de *“Trabajar por una salud de altura”*, la cual aterrizamos en los siguientes logros,

SALUD OPERACIONAL

En este aspecto el CEMAE es el ESM encargado de asistir al personal relacionado con actividades de vuelo de la Fuerza Aérea Colombiana mediante acciones preventivas, diagnósticas, terapéuticas, educativas y de investigación en medicina aeroespacial, con el fin de lograr condiciones óptimas en el desarrollo de las operaciones. Se presta atención en salud con programas de promoción y prevención de enfermedades, entrenamiento fisiológico, educación e investigación científica en medicina aeroespacial y se realiza la evaluación, calificación y certificación de aptitud psicofísica para actividades de vuelo, para ello se cuenta con profesionales de la salud con amplia educación y experiencia en medicina aeroespacial tanto en el país como en el exterior, con tecnología de punta y altos índices de calidad como lo exigen los estándares internacionales. Desarrollando programas como:

PROGRAMA CERTIFICACION AEROMEDICA			
Evaluados	Certificados	Pendientes	Aplazados
3036	3036	24	106

- Entrenamiento en fisiología de vuelo y factores humanos para el personal militar de las especialidades relacionadas con el vuelo y de salud en medicina aeroespacial.

CURSOS INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO FISILOGIA VUELO			
Programados	Cámara de Altura	Visores Nocturnos	Total Realizados
85	95	15	110

ENTRENAMIENTO FISILOGIA VUELO					
Desorientación Espacial	Visión Nocturna	Visores Nocturnos	Hipoxia	Descompresión Rápida	Total Realizados
159	185	118	703	33	1198

- Programa de detección de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en el ambiente laboral para el personal de vuelo.

PROGRAMA DE DETECCION CONSUMO ALCOHOL Y DROGAS		
	Capacitaciones	Pruebas
Programadas	24	7980
Realizadas	16	7488
% Cumplimiento	67%	93,8%

- Actualmente se realiza el procedimiento de Traslado Aeromédico, lo que permite ofrecer un nivel superior de atención en salud al personal que participa en operaciones militares de forma oportuna y efectiva, con los más altos estándares de calidad en cuanto al personal que brinda la atención, los equipos y las aeronaves medicalizadas utilizadas. En el 2013 se realizó el traslado de 709 pacientes en las diferentes aeronaves con el personal médico y paramédico de las diferentes unidades de la Fuerza Aérea. (424 de la guarnición de Bogotá).

Con el total funcionamiento de la Cámara de Altura en el Centro de Medicina Aeroespacial, así como la capacitación al personal médico para la operación de la misma, se contribuye a fortalecer el entrenamiento en fisiología de vuelo de las tripulaciones no sólo de la Fuerza Aérea, sino de la Fuerza Pública, generando habilidades necesarias para superar dificultades fisiológicas en el medio aeroespacial, disminuyendo la accidentalidad aérea por factores humanos y aumentando la efectividad operacional.

Con el Laboratorio de Fisiología del Ejercicio en el Centro de Medicina Aeroespacial, con personal altamente calificado y tecnología de punta, con el fin de realizar el diagnóstico, seguimiento y control de pacientes con riesgo cardiovascular, programa registrado como iniciativa estratégica en el Plan Estratégico Institucional, con el fin de mantener óptima la aptitud psicofísica de los tripulantes de vuelo de la Fuerza Aérea Colombiana, se programaron evaluar a 1980 pacientes y se evaluaron 2681, de los cuales se intervinieron o se les continuo seguimiento a 964 pacientes.

SALUD ASISTENCIAL

En este aspecto la DISAN por intermedio de la Subdirección de Servicios de Salud es la dependencia encargada de organizar y dirigir la prestación de los servicios de salud de la Fuerza Aérea para ofrecer a los usuarios asignados una atención oportuna y de óptima calidad, emitiendo las instrucciones necesarias a los ESM encargados de la prestación

directa del servicio a los usuarios, siguiendo los lineamientos y las políticas emitidas en materia asistencial por parte de la Dirección General de Sanidad Militar. Desarrollando actividades como:

- Creación e implementación de módulo de autorizaciones en IRON 2.0., con el fin de dar contención al gasto a nivel del HOMIC
- Envío de metas a cada ESM para cubrir a todos los usuarios de los Establecimientos en actividades de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad.
- Normalización de los servicios especiales asociados a la prestación de los servicios de salud en lo referente a la atención inicial de urgencias y manejo de ambulancia.

ACTIVIDADES EN GENERAL

Nº	ACTIVIDAD	CANTIDAD	% EJECUCION
1	Lecturas de Citologías	4100	100%
2	Pruebas de Wester Blot	10	100%
3	Reporte cuenta alto costo TBC-Maternas y VIH	1	100%
4	Reporte de SIVIGILA	52	100%
5	Pruebas VIH aplicadas	1070	
6	Pruebas aplicadas de PSA	829	
7	Toma de citologías	837	
8	Toma de Mamografías	733	
9	Consulta de Crecimiento y Desarrollo	931	
10	Consulta Mis Mejores Años	403	
11	Inserción métodos de planificación	20	
12	Ubicación a los niños y jóvenes con deficiencia y/o discapacidad en el servicio de apoyo terapéutico	93	100% Solicitudes radicadas
13	Capacitación y entrenamiento en Brigadas de Emergencias	4	100% programadas
14	Entrega silla de Ruedas especiales CTC	7	100%
15	Acompañamiento del personal Médico y Enfermera (o) eventos FAC	20 / mes	100%
16	Entrega dotación personal sanidad	1 / año	100%

- Se da resolución a todas las solicitudes de atenciones domiciliarias expedidas por los médicos tratantes tanto de la red interna como externa, logrando suplir las necesidades médicas de nuestros usuarios:

Nº	ACTIVIDAD	PACIENTES BENEFICIADOS POR MES	SERVICIOS PRESTADOS
1	ENFERMERIA 6 HORAS	29	9784 turnos
2	ENFERMERIA 8 HORAS	13	7068 turnos
3	ENFERMERIA 12 HORAS	13	5112 turnos
4	ENFERMERIA 24 HORAS	5	1756 turnos
5	TERAPIA RESPIRATORIA	22	2496 terapias
6	TERAPIA FISICA	86	12140 terapias
7	TERAPIA OCUPACIONAL	50	4744 terapias
8	TERAPIA DE LENGUAJE	37	4612 terapias
9	CLINICA DE HERIDAS	1	36 sesiones

- Se da cumplimiento al 100% de las tutelas interpuestas por los pacientes para entrega de pañales mensuales.

Nº	Nº PACIENTES	TALLA PAÑALES	CANTIDAD MENSUAL	PORCENTAJE DE ENTREGA
1	1	S	90	100%
2	7	M	600	100%
3	8	L	800	100%

- Se asignan kits glucometrías a cada unidad según favorabilidad de los Comités Técnicos Científicos expedidos por la Dirección General de Sanidad Militar. Con dicha actividad de canalización de paciente Diabéticos insulín dependientes I y II se logro mayores controles de la patología por ajustes de dosis en el medicamento formulado y mayor adherencia al tratamiento por parte del paciente.
- Diligenciamiento oportuno de la planilla de referencia y contra referencia la cual contiene datos de todos los establecimientos de sanidad militar, logrando contar con los portafolios de servicio vigentes, con el fin de conocer la red interna y externa de las fuerzas militares y alcanzar mayor cobertura de servicios a todos los usuarios del subsistema.
- Centralización proceso autorizador “Referencia y Contra referencia”

Nº	ESM	CENTRALIZADO	% CENTRALIZACION
1	CACOM 1	SI	6,6
2	CACOM 2	NO	0
3	CACOM 3	SI	6,6
4	CACOM 4	SI	6,6
5	CACOM 5	SI	6,6
6	CACOM 6	NO	0
7	GACAR	SI	6,6
8	GACAS	SI	6,6
9	GAAMAN	SI	6,6
10	GAORI	SI	6,6
11	EMAVI	NO	0
12	DMEFA	SI	6,6
13	CEOFA	SI	6,6
14	CATAM	SI	6,6
15	CAMAN	SI	6,6
		TOTAL	79,2

Los insumos requeridos por los usuarios son pertinencia del ESM según patología médica.

- Programa de Niños, Niñas y adolescente con discapacidad:

	AÑO 2012	AÑO 2013	ANTECEDENTES	AVANCES EN EL PROCESO
NUMERO DE NIÑOS EN EL PROGRAMA	71 NIÑOS	50 NIÑOS	Los niños ingresaban al programa por petición de los padres, en muchas ocasiones sin un criterio clínico, ni sustentado en una evaluación por parte de un equipo de rehabilitación	- Se conformó el equipo de rehabilitación de la DISAN FAC. - Se realizaron en enero de 2013 evaluación integral a 84 niños que se encontraban en el programa o que estaban pendientes por ingreso, para determinar su estado actual y definir la conducta a seguir. - Luego de la evaluación 20 niños fueron remitidos a consulta externa al Dispensario Médico por tratarse en su mayoría de dificultades en el proceso de aprendizaje, para lo cual se realizó la contratación de 1 terapeuta ocupacional y fonoaudióloga especialistas en el manejo de población infantil, con dificultades atencionales y de aprendizaje. - Así mismo 5 niños fueron remitidos al programa de atención domiciliaria, por la condición clínica de su diagnóstico. 9 niños salieron del programa de los cuales 2 por cumplimiento de objetivos terapéuticos y 7 que cumplieron mayoría de edad.

				6. En enero de 2013 ingresaron 50 niños al programa. 7. En la actualidad han ingresado 5 niños en el transcurso del año para un total de 55 niños en el programa. 8. Del total de niños 6 de ellos no asisten a las instituciones contratados por voluntad expresa de los padres.
PRESUPUESTO O EJECUTADO	\$ 663.020.365	\$ 362.766.070	Los valores agregados que ofrecían las Instituciones contratadas (educación, transporte, alimentación, insumos de aseo y cuidado personal, uniformes, material educativo, actividades lúdicas recreativas) eran pagadas por el SSFM, así, sombras terapéuticas, los cuales no son competencia del sector salud.	Se realizaron mesas de trabajo con las coordinaciones de rehabilitación de la DGSM y las tres fuerzas con el fin de modificar el acuerdo 049, en el que quedan especificadas las competencias en salud y se optimizan los recursos, estableciendo planes de tratamiento a los niños y sus familias acordes a su nivel de funcionalidad y a las necesidades terapéuticas para su rehabilitación.
VALOR DE LA TERAPIA	Según lo que ofertará cada institución	Fisioterapia: \$15.100 Terapia ocupacional: \$15.100 Fonoaudiología: \$15.100 Psicología: \$14.500	Las terapias y los demás servicios ofertados por las instituciones eran pagados, en su totalidad por la DISAN FAC, no obedeciendo en muchos casos a criterios clínicos.	Se establecieron valores por parte de la DISAN FAC, para cada terapia (SOAT 2013), con el fin de tener un mejor control del gasto, así como realizar un control y supervisión en cada uno de los planes de tratamiento para cada uno de los niños, estableciendo por cada especialidad objetivos y metas alcanzables, que pudiesen ser evaluadas en los reportes mensuales que las instituciones envían y son retroalimentados por la coordinación del programa

- Resolución oportuna a todas las solicitudes de nuestros usuarios con relación a la prestación de servicios, los cuales requieren tramites especiales por la magnitud de la patología cursante; por ejemplo cambio de unidades de atención para acceder a servicios cerca a su lugar de origen o simplemente para recibir tratamiento adecuado por su nivel de atención.

COBERTURA

ESM	POBLACION (FUENTE: Base de datos de Afiliados GAVD)	MEDICINA GENERAL 1 Trimestre 2013					ODONTOLOGIA GENERAL 1 Trimestre 2013					MEDICINA GENERAL 2 Trimestre 2013					ODONTOLOGIA GENERAL 2 Trimestre 2013				
		Enero	Febrero	Marzo	1 TRIMESTRE 2013	% COBERTURA	Enero	Febrero	Marzo	1 TRIMESTRE 2013	% COBERTURA	Abril	Mayo	Junio	2 TRIMESTRE 2013	% COBERTURA	Abril	Mayo	Junio	2 TRIMESTRE 2013	% COBERTURA
CACOM 01	3.922	875	619	390	1.884	48%	156	127	71	354	9%	329	224	217	770	20%	98	139	135	372	9%
CACOM 02	3.203	597	533	293	1.423	44%	309	218	144	671	21%	318	232	157	707	22%	316	105	109	530	17%
CACOM 03	1.498	341	220	177	738	49%	80	135	108	323	22%	142	132	109	383	26%	90	70	64	224	15%
CACOM 04	2.293	745	440	330	1.515	66%	197	124	125	446	19%	224	153	153	530	23%	144	89	107	340	15%
CACOM 05	1.420	517	216	148	881	62%	161	121	84	366	26%	219	89	81	389	27%	89	41	63	193	14%
CACOM 06	1.645	323	390	257	970	59%	165	233	167	565	34%	257	208	141	606	37%	70	116	116	302	18%
CAMAN	2.997	554	447	246	1.247	42%	159	160	87	406	14%	249	252	229	730	24%	73	277	116	466	16%
CATAM	1.102	348	235	200	783	71%	145	57	54	256	23%	154	88	134	376	34%	48	37	47	132	12%
CEMAE	0	235	109	95	439		291	198	164	653		113	53	72	238		189	121	254	564	
CEOFA	18.818						1.049	742	519	2.310	12%						614	474	401	1.489	8%
DMEFA		2.730	2.522	1.358	6.610	35%						1.043	825	665	2.533	13%					
EMAVI	5.491	1.394	1.096	489	2.979	54%	300	293	167	760	14%	396	307	212	915	17%	207	135	163	505	9%
GAAMA	108	80	47	29	156	144%		14	5	19	18%	38	28	13	79	73%	49	12	30	91	84%
GACAR	299	90	66	39	195	65%	72	35	7	114	38%	23	18	8	49	16%	23	13	9	45	15%
GACAS	130	114	69	50	233	179%	99	31	33	163	125%	33	18	38	89	68%	19	19	14	52	40%
GAORI	532	122	73	93	288	54%	42	50	2	94	18%	97	44	22	163	31%	58	29	23	110	21%
Total general	43.458	9.065	7.082	4.194	20.341	47%	3.225	2.538	1.737	7.500	17%	3.635	2.671	2.251	8.557	20%	2.087	1.677	1.651	5.415	12%

2	MEDICINA GENERAL 3 Trimestre 2013					ODONTOLOGIA GENERAL 3 Trimestre 2013					MEDICINA GENERAL 4 Trimestre 2013					ODONTOLOGIA GENERAL 4 Trimestre 2013					MG		OG	
% COBERTURA	Julio	Agosto	Septiembre	3 TRIMESTRE 2013	% COBERTURA	Julio	Agosto	Septiembre	3 TRIMESTRE 2013	% COBERTURA	Octubre	Noviembre	Diciembre	3 TRIMESTRE 2013	% COBERTURA	Octubre	Noviembre	Diciembre	3 TRIMESTRE 2013	% COBERTURA	CONSULTAS 1 VEZ MG	% COBERTURA GENERAL	CONSULTAS 1 VEZ OG	% COBERTURA GENERAL
9%	157	107	68	332	8%	97	111	96	304	8%	137	96	78	311	8%	99	50	49	198	5%	3.297	84%	1228	31%
17%	136	110	108	354	11%	83	30	74	187	6%	226	51	71	348	11%	74	68	26	168	5%	2.832	88%	1556	49%
15%	78	49	42	169	11%	77	49	45	171	11%	52	48	21	121	8%	43	36	44	123	8%	1.411	94%	841	56%
15%	140	56	51	247	11%	91	58	74	223	10%	54	57	39	150	7%	78	42	48	168	7%	2.442	106%	1177	51%
14%	101	40	30	171	12%	60	51	55	166	12%	58	17	84	159	11%	53	40	32	125	9%	1.600	113%	850	60%
18%	142	176	69	387	24%	116	102	43	261	16%	136	78	37	251	15%	60	39	45	144	9%	2.214	135%	1272	77%
16%	160	155	101	416	14%	115	91	88	294	10%	209	62	42	313	10%	108	81	43	232	8%	2.706	90%	1398	47%
12%	89	52	53	194	18%	94	32	28	154	14%	58	33	54	145	13%	23	18	19	60	5%	1.498	136%	602	55%
	44	25	17	86		187	100	85	372		19	29	31	79		92	155	37	284		842		1873	
8%						510	389	416	1.315	7%						307	232	244	783	4%			5897	31%
	530	475	378	1.383	7%						381	291	263	935	5%						11.461	61%		
9%	252	213	161	626	11%	147	134	130	411	7%	125	145	92	362	7%	124	121	39	284	5%	4.882	89%	1960	36%
84%	11	3	12	26	24%	5	16	12	33	31%	2	4	3	9	8%	12	15		27	25%	270	250%	170	157%
15%	18	15	5	38	13%	12	11	4	27	9%	9	15	7	31	10%	12	8	5	25	8%	313	105%	211	71%
40%	21	15	7	43	33%		12	28	40	31%	8	12	4	24	18%	21	28	15	64	49%	389	299%	319	245%
21%	33	41	61	135	25%	35	20	31	86	16%	22	35	13	70	13%	29	31	35	95	18%	656	123%	385	72%
12%	1.912	1.532	1.163	4.607	11%	1.629	1.206	1.209	4.044	9%	1.496	973	839	3.308	8%	1.135	964	681	2.780	6%	36.813	85%	19739	45%

TOTAL DE CONSULTA 2013

ESM	CONSULTA				CONSULTA DE URGENCIAS				EDUCACION GRUPAL/INDIVIDUAL				ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA			PROCEDIMIENTO			
	MG	ME	OG	OE	MG	ME	OG	OE	MG	ME	OG	OE	MG	ME	OG	MG	ME	OG	OE
CACOM1	8.272	3.133	2.282	171	5.241	14	337	26	141	7	1.206	141	67	4	2	14	35	4.423	268
CACOM2	6.733	830	3.208		3.846	5	223		298	15	932		72	2	1	30	6	4.920	
CACOM3	3.988	20	3.799	67	2.824		123	2	95	4	772					5		3.835	42
CACOM4	7.777	554	4.353		5.667		186		488	14	1.017		77		1	7	8	5.831	
CACOM5	5.159	65	931		2.341	1	33		215		711		1			67		3.755	
CACOM6	3.482	210	1.428		3.977	6	212		102	2	919		2		1	16	24	5.269	
CAMAN	4.811	72	4.198		4.486	1	283		464		743				2	12		5.463	
CATAM	3.872		1.708		2.273		105		265		603					57		3.120	
CEMAE	3.323	14.070	3.982	95	15	425	3	3		409	262	81		14			3.322	265	36
CGFM	2.779		13		40											20		11	
CONSULTORIOS COFAC	1.052	12	2		64		1				5					3	1	1	
DMEFA	33.567	59.902			6.567	1.433			113	4.074			242	46		3	26.467		
CEOFA			19.395	20.738			1.484	356			3.697	13.812			3			30.494	28.128
EMAVI	18.733	4.037	1.543	252	6.439	26	284	2	42	961	1.100	270	126	5		7	274	6.153	209
GAAMA	1.104		307		281		10		21		291		1			29		1.118	
GACAR	752		808		748		50		13		205					25		1.125	
GACAS	1.561		1.051		150		20		42		393					21		2.421	
GAORI	1.661		447		355		44		550		264					118		1.173	
Total general	108.626	82.905	49.455	21.323	45.314	1.911	3.398	389	2.849	5.486	13.120	14.304	588	71	10	434	30.137	79.377	28.683

Medicina Especializada con 110,806 consultas, con una inasistencia del 9% y 1,925 extras para el 2%

Medicina General Con 165,991 consultas, con una inasistencia del 10% y 1,394 (1%) extras

Odontología Especializada con una inasistencia del 13% y 632 (4%) extras

Odontología General Con 61,369 consultas, una inasistencia del del 21% y 613 extras para el 1%

PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA				MG	MG	INASISTENCIA				TotalServicios			
MG	ME	OG	OE			MG	ME	OG	OE	MG	ME	OG	OE
5						1.236	332	315	15	14.976	3.525	8.565	621
6						957	85	1.096		11.942	943	10.380	
54				1		1.072		1.694	6	8.039	24	10.223	117
39					5	1.307	86	1.224		15.367	662	12.612	
24						531	1	706		8.338	67	6.136	
38						610	12	1.101		8.227	254	8.930	
2						1.003		1.024		10.778	73	11.713	
7						427		478		6.901		6.014	
34	29					24	166	2	8	3.396	18.435	4.514	223
10						349		2		3.198		31	
						122	3			1.241	16	4	
31	1					5.799	8.767			46.322	100.690		
		7	164					3.599	2.743			58.679	65.941
120						2.779	444	1.490	35	28.246	5.747	10.570	768
5				6		2		329		1.449		2.055	
1				1		52		134		1.592		2.322	
5						10		214		1.789		4.099	
2						5		23		2.691		1.951	
383	302	7	164	8	5	16.285	9.896	13.431	2.807	174.492	130.436	158.798	67.670

La Dirección de Sanidad Fuerza Aérea realizó un total de 531.396 consultas entre medicina y odontología general y especializada durante el año 2013, con la realización de 256.836 actividades asistenciales en las áreas de apoyo diagnóstico y terapias.

CRECIMIENTO DE LA CONSULTA.

Para el periodo comprendido entre Enero-Diciembre, se observa un aumento del 2.8% de las consultas en el 2013 en relación al 2012

MEDICINA GENERAL	2012	2013	% de Aumento	PROMEDIO	2012		2013		Aumento %	PROMEDIO
	No Registros	No. Registros			No Médicos	REG/MED	No Médicos	REG/MED		
Enero	9.461	12.762	14,9	6,7	71	133	83	154	7,1	2,8
Febrero	12.387	15.452	11,0		80	155	87	178	6,8	
Marzo	11.317	14.368	11,9		81	140	88	163	7,8	
Abril	10.782	16.806	21,8		78	138	92	183	13,8	
Mayo	13.931	16.458	8,3		78	179	97	170	-2,6	
Junio	12.184	13.338	4,5		84	145	94	142	-1,1	
Julio	13.348	15.218	6,5		89	150	97	157	2,3	
Agosto	13.869	14.885	3,5		87	159	95	157	-0,9	
Septiembre	13.777	13.777	0,0		89	155	89	155	0,0	
Octubre	11.353	15.640	15,9		89	128	94	166	13,2	
Noviembre	13.455	13.133	-1,2		91	148	86	153	1,6	
Diciembre	15.007	10.774	-16,4		88	171	84	128	-14,1	

MEDICINA ESPECIALIZADA

El crecimiento de la consulta fue de un 1,0 %, que sumado al periodo anterior alcanza un 13%, copando la capacidad instalada, sin poder presentar un mayor crecimiento por la limitación en infraestructura y talento humano.

MEDICINA ESPECIALIZADA	2012	2013	% de Aumento	PROMEDIO	2012		2013		Aumento %	PROMEDIO
	No Registros	No. Registros			No Médicos	REG/MED	No Médicos	REG/MED		
Enero	6.363	8.146	12,3	2,9	56	114	57	143	11,4	1,0
Febrero	10.135	10.845	3,4		65	156	61	178	6,6	
Marzo	10.437	9.758	-3,4		65	161	59	165	1,5	
Abril	8.915	12.021	14,8		64	139	64	188	14,84	
Mayo	12.386	12.242	-0,6		61	203	65	188	-3,76	
Junio	9.374	10.804	7,1		58	162	63	171	2,963	
Julio	10.339	12.059	7,7		61	169	63	191	6,1	
Agosto	12.235	10.659	-6,9		62	197	66	162	-10,0	
Septiembre	10.015	10.094	0,4		64	156	68	148	-2,6	
Octubre	11.412	10.888	-2,3		65	176	68	160	-4,6	
Noviembre	8.365	10.560	11,6		59	142	70	151	3,1	
Diciembre	11.266	9.312	-9,5		61	185	66	141	-13,4	

BRIGADAS DE SALUD

A fin de contener el gasto y las remisiones a la red externa se realizaron brigadas de salud en las diferentes unidades logrando atender 1721 pacientes en el periodo observado

BRIGADAS A ESM 2013		
ESM	ESPECIALIDAD	PACIENTES ATENDIDOS
EMAVI	OTORRINORALINGOLOGIA	64
	OFTALMOLOGIA	64
CACOM 6	PEDIATRIA	51
	ORTOPEDIA	72
	CX GENERAL	38
	GINECOLOGIA	44
	DERMATOLOGIA	54
	UROLOGIA	59
	ANESTESIA	35

CACOM 2	PEDITARIA	27
	ORTOPEDIA	40
	GINECOLOGIA	39
	DERMATOLOGIA	39
	UROLOGIA	48
	MEDICINA INTERNA	25
CACOM 2	PEDITARIA	29
	ORTOPEDIA	23
	GINECOLOGIA	24
	DERMATOLOGIA	22
	UROLOGIA	30
	MEDICINA INTERNA	28
CACOM 4	UROLOGIA	63
	ORTOPEDISTA	64
CACOM 4	GINECOLOGIA	33
	PEDIATRIA	30
	DERMATOLOGIA	50
	MEDICINA INTERNA	50
	OTORRINORALINGOLOGIA	41
CACOM 2	PEDIATRIA	19
	ORTOPEDIA	38
	GINECOLOGIA	27
	MEDICINA INTERNA	27
	UROLOGIA	33
EMAVI	DERMATOLOGIA	53
	CIRUGIA MAXILOFACIAL	32
	NEUROLOGIA	41
CACOM 1	ANESTESIA	30
	CIRUGIA GENERAL	31
	DERMATOLOGIA	82
	GINECOLOGIA	23
	OFTALMOLOGIA	49
	UROLOGIA	50
TOTAL		1721

CONTENCION DEL GASTO

De las solicitudes de autorización de consultas y procedimientos a la red externa se reasignaron a nuestros establecimientos por tener la competencia un 8 %, favoreciendo la contención del gasto.

ESM	Nom ESM	Autorizado	No Autorizado	Pendiente	Total
1028	CGFM	186	0	3	189
1030	GACAS	74	10	452	536
1052	CACOM3	3830	275	0	4105
1053	GACAR	749	41	7	797
3027	EMAVI	8154	313	788	9255
3042	CACOM6	396	35	10	441
4031	CACOM2	1808	122	67	1997
4032	GAORI	100	13	0	113
4033	GAAMA	22	1	0	23
5110	CONSULTORIOS COFAC	12	2	0	14
5113	DMEFA	17200	1235	59	18494
5114	CACOM4	4126	391	0	4517
5115	CEMAE	825	51	8	884
5116	CEOFA	125	8	1	134
5117	CACOM1	4718	405	0	5123
5118	CAMAN	2050	51	83	2184
5119	CATAM	905	22	0	927
6029	CACOM5	3437	267	0	3704
6938	HOMIC	28089	3133	2	31224
Total General		76806	6375	1480	84661

ÁREA ADMINISTRATIVA:

En este aspecto la DISAN por intermedio de las oficinas asesoras de Planeación, Control Interno, Jurídica, Garantía de Calidad en Salud y la Subdirección administrativa y Financiera quienes administran los recursos financieros, físicos y humanos asignados a la Dirección de Sanidad, para garantizar la prestación continua y oportuna de los servicios de salud, dando el apoyo correspondiente a los ESM, desarrollando actividades como:

Dando cumplimiento a la misión del área en efectuar de forma sistemática la evaluación y seguimiento de los procedimientos desarrollados en los ESM y la DISAN FAC, para el cumplimiento de los requisitos, criterios, estándares y metas relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad se efectuaron las siguientes actividades en la vigencia 2013:

- Se realizó evaluación, seguimiento y mejoramiento de los atributos de calidad en los ESM a través de los comités de calidad llevados a cabo trimestralmente se garantizó el cumplimiento a los atributos de: accesibilidad, oportunidad, satisfacción de nuestros usuarios, continuidad, eficacia, eficiencia y efectividad en procesos y procedimientos de gestión salud.
- Se llevó a cabo la aplicación de la herramienta de autoevaluación de estándares de calidad de la capacidad técnico científica en los ESM, teniendo referencia la resolución 1441 de 2013, arrojando resultados favorables a 4 trimestre de 2013 de 92.8% de cumplimiento. Debido a que la DISAN invirtió su presupuesto en los ESM de : EMAVI ,CACOM6 ,CACOM1 ,GAORI ,CACOM5 ,CACOM2, CAMAN, GAAMA ,CACOM3 ,GACAS para el cumplimiento de estándares como infraestructura , dotación ,talento humano, procesos prioritarios e interdependencia de servicios .
- Se llevó a cabo el programa de 5 componentes de atención al usuario en donde se brindaron canales de comunicación que garantizaron una satisfacción del usuario en 93% para el 2014.
- Se implementó y divulgó el programa de seguridad del paciente en los ESM en donde la DISAN estableció la política de seguridad del paciente enfocado en la implementación de actividades que incentivan, promueven, gestionan e implementan prácticas seguras de la atención en salud que mejoren la calidad del servicio en los Establecimientos de Sanidad Militar de la FAC.

Como objetivo primordial de la Oficina de Planeación el de orientar, asesorar, contribuir a la formulación de políticas, conceptualizar y apoyar los asuntos relacionados con los procedimientos de análisis estratégico, gestión estratégica, gestión del conocimiento, programación presupuestal, elaboración de cuotas de incorporación y planta de personal militar, programa de gestión por competencias y como dependencia de apoyo directo en la conducción y la orientación institucional, tiene referidos los siguientes logros:

En la tarea de realizar el mantenimiento al Sistema de Gestión Integrado y con el fin de garantizar su conveniencia, adecuación, eficiencia, eficacia y efectividad permanente de acuerdo con los lineamientos de las normas NTCGP1000:2004, NTC-ISO:9001, se desarrollaron actividades como:

- Legalización equipo SGC-MECI DISAN
- Cronograma equipo SGC-MECI DISAN
- Reuniones equipo SGC DISAN
- Participación reuniones equipo operativo SGC COFAC
- Depuración de indicadores de calidad del proceso Gestión Salud, de 13 indicadores pasaron a 6.
- Actualización de la información del proceso de gestión salud en el sistema KAWAK.
- Depuración y derogación de las reglamentaciones internas que existían tanto a nivel central como en los ESM.
- Asesoría permanente en la alineación del proceso y emisión de directrices que permitieron el alistamiento del proceso para la auditoría de seguimiento

realizada por ICONTEC en el cual se destaco el compromiso del proceso y la institución con la mejora continua del Sistema de Gestión FAC.

Desarrollo Organizacional

Orientado a adecuar los cambios requeridos en la estructura de la organización para alinear la estrategia de la Fuerza Mantener actualizados los planes alineados con la Fuerza y la DGSM.

- Reunión Jefes ESM “Análisis y socialización de la estrategia de la DISAN FAC”, realizado el 20 y 21 de Febrero de 2013.
- Revisión, ajustes TOE DISAN y ESM, justificación de los cambios ante JEMFA y su envío a EMAPE para trámite correspondiente para su aprobación.
- Estructuración de los planes Estratégico Institucional, Funcional, de actividades, indicativo anual para la DGSM, emisión de lineamientos para que los ESM formulen las iniciativas para el PEB.

Gestión de la Estrategia

Direccionado a realizar el despliegue del PEF y PEB de la DISAN y los ESM, así como responder por la ejecución de la estrategia a través de la medición, análisis, seguimiento y control del PEI, PEF, PEB, plan de acción FAC, buscando el mejoramiento continuo y significativo hacia el logro de la visión.

- Se realizó la Apreciación Logística proceso Gestión Salud 2012 y envío a EMAPE.
- Informe de Gestión Proceso Gestión Salud 2012 y envío a EMAPE y DGSM.
- Se desarrollo RAE trimestral.
- Seguimiento trimestral plan de acción FAC y Plan indicativo anual DGSM.
- Solicitud e ingreso resultado indicadores PEI,PEF, Kawak.
- Estructuración proyecto Clínica FAC – ARC en coordinación con EMAPE para inscripción en proyectos de inversión FAC.
- Seguimiento observaciones visitas alto mando.
- Curso virtual de doctrina ordenado por JEA.
- Se realizó Diplomado de Gestión del Conocimiento dictado por la Universidad Javeriana y JEA.
- Reestructuración de iniciativas PEI 2012-2030.
- Reestructuración y consolidación del PEF 2013-2016.

Proyectos de inversión

PROYECTO ADQUISICION DE EQUIPO Y ADECUACIÓN DE UPS	VALOR
ADQUISICION DE EQUIPO	\$ 494.311.904,06
ADECUACION UPS	\$ 2.221.910.383,93
TOTAL	\$ 2.716.222.287,99

FUENTE: OFICINA DE PLANEACIÓN

DISTRIBUCION RECURSOS DE INVERSION		
ESM	VALOR	COMPROMISOS
GAORI	\$ 1.600.000.000,00	\$ 1.565.397.323,00
CACOM5	\$ 285.000.000,00	\$ 277.923.995,00
CACOM2	\$ 216.910.383,93	\$ 216.910.383,93
CAMAN	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
GAAMA	\$ 20.000.000,00	\$ 18.964.512,00
CACOM 3	\$ 35.000.000,00	\$ 27.816.823,00
GACAS	\$ 35.000.000,00	\$ 23.547.796,39
RECURSOS EXTRAORDINARIOS	\$ 2.221.910.383,93	\$ 2.150.560.833,32
RECURSOS ORDINARIOS	\$ 494.311.904,06	\$ 486.711.348,00
TOTAL RECURSOS INICIALES ASIGNADOS	\$ 2.716.222.287,99	\$ 2.669.131.621,68

1. PROYECTO GAORI- \$1.565.397.323

Realización de los estudios, revisión, modificación y ajustes de diseño existente, obras de infraestructura y urbanismo para la ampliación y adecuación del establecimiento de sanidad militar del grupo aéreo del oriente en Marandua – Vichada



2. PROYECTO CACOM-5 - \$ 277.923.995,00

Adecuación y mantenimiento mayor del establecimiento de sanidad militar 56158602982 CACOM 5.



3. PROYECTO CACOM-2 - \$ 216.910.383,93

Mantenimiento preventivo y recuperativo de las instalaciones de las salas de cirugía y cubierta del establecimiento de sanidad militar CACOM-2.



4. PROYECTO CAMAN - \$ 30.000.000,00

Adecuación y mantenimiento mayor del establecimiento de sanidad militar CAMAN.



5. PROYECTO GAAMA- \$ 18.964.512,00

Adecuación del área de Urgencias, vía de acceso, bahía de entrega de pacientes al Establecimiento de Sanidad Militar - 4033 del Grupo Aéreo del Amazonas evitando quejas o acciones populares por parte de usuarios por el acceso a este servicio.



6. PROYECTO CACOM-3 - \$ 27.816.823,00

Teniendo en cuenta que en la vigencia 2012 se adecuo y se realizo mantenimiento al ESM con nuevas y mejores instalaciones y que por limitaciones presupuestales quedaron pendientes obras se requirió terminar las adecuaciones con una segunda fase al ESM.



7. PROYECTO GACAS - \$ 23.547.796,39

Adecuación y mantenimiento en general de las instalaciones del establecimiento de sanidad militar 3082 del Grupo Aéreo del Casanare.



8. PROYECTO EMAVI - \$ 771.900.000

Mantenimiento y adecuación de las instalaciones del establecimiento de sanidad militar 760018302782 de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suarez, ubicado en Cali - Valle del Cauca



9. PROYECTO CACOM-6 - \$450.000.000

Mantenimiento y adecuación de las instalaciones del establecimiento de sanidad militar 3042 CACOM - 6, ubicado en Tres Esquinas Caquetá.



10. PROYECTO CACOM-1 – \$149.904.845

Mantenimiento y adecuación de las instalaciones del establecimiento de sanidad militar 255728511782 del CACOM-1 ubicado en Puerto Salgar.



Medicamentos

CLASE DE CONTRATO: Suministro
CONTRATO No: 075-DGSM-2012
CONTRATISTA: MEDISAN UT. Integrada por: Caja Compensación Huila-COMFAMILIAR- (45%), MACROMED S.A.S (45%), Caja Compensación Familiar Cundinamarca-COMFACUNDI- (10%).

CESION DEL CONTRATO A: UNION TEMPORAL MEDMFEN 18 Integrada por: COSMITET LTDA. (40%), DUANA Y COMPAÑÍA LTDA (30%) y COMERCIALIZADORA DUARQUINT LTDA (30%).

CONTRATANTE: Dirección General de Sanidad Militar.
OBJETO: Compra, suministro, dispensación y control de Medicamentos a través de un Operador Logístico para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 19 meses calendario, contados a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía y tendrá una vigencia correspondiente al plazo de ejecución del contrato y 6 meses más, para la liquidación.

VALOR: \$133.942'741.015,02, incluido IVA discriminado así:

1. Dispensación:	\$ 122.271'453.391.18
2. Suministro:	\$ 11.671'287.623.84
3. Anticipo:	\$ 14.672'574.406.94 *

*12% del valor del inicial del contrato para Dispensación por valor de \$14.672'574.406.94., \$200'000.000.00 con cargo a la vigencia 2012. El valor restante \$14.472'574.406.94, en el mes de enero de 2013.

SALDO DEL CONTRATO: Una vez entregado el anticipo, se cancelara el saldo del contrato según su naturaleza de tracto sucesivo, mensualmente conforme a la Facturación presentada.

AMORTIZACION DEL ANTICIPO: Por cada pago que se efectuó al Contratista el Contratante descontara por concepto de amortización del anticipo el 12% de la facturación en la modalidad de dispensación antes de deducciones hasta completar el monto girado del anticipo. Este % es el resultado del prorrateo del valor total del Presupuesto entre 19 meses.

MANEJO DEL ANTICIPO: Por cada pago que se efectuó a favor del contratista, la DGSM descontará por concepto de amortización del anticipo el 16% del valor total de dicho pago antes de deducciones, hasta completar el monto girado por concepto de anticipo.

El contratista deberá presentar un Plan de Inversión del anticipo dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, así como acreditar la constitución de la fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba por este concepto.

El anticipo no podrá ser destinado a fines distintos de los gastos relacionados directamente con el cumplimiento del objeto del contrato

% DE INTERMEDIAACION: El Contratante pagara al contratista, una tasa de intermediación sobre el valor de los medicamentos así:

1. Dispensación: 6%
2. Suministro: 2%

PRESUPUESTO VIGENCIAS 2013 Y 2014 POR FUERZAS C-075/2012 DGSM

FUERZA	VIGENCIA 2012/2013	VIGENCIA 2014	TOTAL	PARTICIPACION
DISAN EJC	63.870.916.414,23	29.476.427.925,20	93.347.344.339,43	69,69 %
DISAN ARC	15.816.180.093,84	7.299.167.113,24	23.115.347.207,08	17,26 %
DISAN FAC	11.957.936.818,00	5.522.112.650,52	17.480.049.468,52	13,05 %
TOTALES	91.645.033.326,07	42.297.707.688,96	133.942.741.015,03	100,00 %

MODALIDAD SUMINISTRO:

ESM FUERZA AEREA	ASIGNACION AÑO 2013	VALOR TOTAL FACTURADO	SALDO ASIGNACION 2013
CACOM 6 (TRES ESQUINAS-CAQUETA)	56.800.539,36	35.052.601,20	21.747.938,16
CAMAN (MADRID-CUNDINAMARCA)	46.291.535,86	41.142.884,69	5.148.651,17
CATAM (BOGOTA D.C.)	50.350.021,45	23.568.021,00	26.782.000,45
GACAR (SAN ANDRES – ISLAS)	64.459.892,99	10.001.187,43	54.458.705,56
GAORI (MARANDUA-VICHADA)	56.250.337,65	18.673.845,51	37.576.492,14
GACAS (YOPAL-CASANARE)	60.400.754,68	11.832.893,71	48.567.860,97
GAAMA (LETICIA-AMAZONAS)	33.444.407,56	18.773.742,25	14.670.665,31
TOTAL FACTURADO ESM FAC - SUMINISTRO	\$ 367.997.489,55	\$ 159.045.175,79	\$ 208.952.313,76

MODALIDAD DISPENSACION:

ESTABLECIMIENTO	ASIGNACION AÑO 2013	VALOR PAQUETES RECIBIDOS	SALDO ASIGNACION ANUAL 2013
CACOM1 (PTO.SALGAR)	370.577.349,76	320.222.466,89	50.354.882,87
CACOM2 (APIAY)	528.073.288,16	283.194.770,17	244.878.517,99
CACOM3 (MALAMBO)	97.079.827,98	67.795.997,96	29.283.830,02
CACOM4 (MELGAR)	102.559.916,88	130.034.078,33	(27.474.161,45)
CACOM5	80.730.875,64	133.892.030,17	(53.161.154,53)

(RIO NEGRO)			
EMAVI (CALI)	1.107.664.585,46	1.047.443.208,45	60.221.377,02
DMEFA (BOGOTA)	7.644.283.131,29	4.723.412.197,33	2.920.870.933,96
TOTALES	9.930.968.975,17	6.705.994.749,30	3.224.974.225,88

El área de Gestión Humana, enfocada a la realización de actividades y estrategias encaminadas a incorporar, mantener y retener al talento humano de la DISAN a través de Programas de Administración de Personal, Desarrollo humano y organizacional que impacten en los resultados de la Organización, realizó las siguientes actividades:

- Sensibilización al personal de Jefes de ESM en el tema de Comunicación organizacional
- Asesoría a la DISAN para tratar el tema de Cultura Organizacional al personal de Oficiales Superiores de Sanidad.
- Sensibilización al personal de Staff de la DISAN en el tema de Clima laboral.
- Jornadas de Inducción al personal que ingresa a la Sanidad y a sus ESM especialmente personal de SSO.
- Diseño, aplicación y análisis de Encuesta de Satisfacción de la Administración del Talento Humano de la Dirección de Sanidad. CACOM 3
- Planteamiento de objetivos Estratégicos del Balanced Scorecard de la DISAN en trabajo conjunto con la Oficina de Planeación.
- Realización de Entrevistas de EEC, aplicación y análisis de Pruebas Psicológicas al personal aspirante a realizar su Servicio Social Obligatorio en las áreas de Bacteriología, medicina, enfermería y odontología en 14 ESM.
- Diseño del Plan de Comunicación de la DISAN.
- Visitas de Acompañamiento al ESM-CACOM 3 con el consecuente análisis de Situación y planteamiento de Estrategias de Mejoramiento.
- En conjunto con la Oficina de Planeación y el área de Sistemas, desarrollo del Sistema de Gestión del Conocimiento.
- En conjunto con la Oficina de Planeación y la DISAN desarrollo del Plan de Comunicación de la DISAN.
- Implementar estrategias para el mejoramiento del Clima y Cultura organizacional de la DISAN.
- Capacitación para el personal de Altos Directivos, Universidad de la Sabana, Objetivo Comunicación Organizacional.
- Capacitación a nivel de todos los ESM, en **SEGURIDAD DEL PACIENTE**, dando cumplimiento a uno de nuestros objetivos.
- Capacitación al personal de la Dirección de Sanidad, con el objetivo de mejorar el Clima Organizacional **“NUESTRO COMPROMISO ERES TU”**, Fundación FUNDAPIC.
- Ejecución presupuestal del Rubro de Bienestar, con el fin de realizar actividades que mejoren el clima organizacional del personal orgánico de la Dirección de Sanidad.

Programación Presupuestal

Criterios de Distribución presupuestal a los ESM

- ✓ N° de usuarios por ESM
- ✓ Plan de compras unidades (existencias)
- ✓ Ejecución presupuestal vigencia 2011-2012
- ✓ Constitución de reserva presupuestal 2011-2012
- ✓ Programas especiales
- ✓ Cumplimiento de la capacidad técnico científica
- ✓ Procesos compra centralizada
- ✓ Apoyos por parte del Comando Fuerza Aérea (servicio de aseo)

DISTRIBUCION RECURSOS EXAMENES DE INCORPORACION		
RUBRO PRESUPUESTAL	UNIDAD	ASIGNACION
SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS	CACOM-2	\$67.000.000
	CACOM-3	90.000.000
	CACOM-4	176.000.000
	CACOM-5	80.000.000
	CACOM-6	3.000.000
	EMAVI	900.000.000
	GACAR	30.000.000
	DISAN	794.993.710
TOTAL ASIGNACION		\$2.140.993.710

FUENTE: OFICINA DE PLANEACIÓN

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS.

NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO(MILLONES DE PESOS)
		EJECUTADO	EN PROCESO	
Proyecto de inversión "Adquisición equipo y Adecuación UPS salud Fuerzas Militares" vigencia 2013	1. Mantenimiento y adecuación de las instalaciones de los ESM GAORI, CACOM-5, CACOM-2, CACOM-3, CAMAN, GAAMA, GACAS. 2. Adquisición De Equipo Biomédico Y Mobiliario De Apoyo Hospitalario Para DISAN FAC	Ejecutado		\$ 2.716.222.287,99

6. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

(Para informe de gestión del Comando Fuerza Aérea, Comandos Aéreos, Escuelas de Formación y Capacitación y Grupos Aéreos)

Detalle pormenorizado sobre la situación de los recursos, por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de entrega del cargo retiro así:

a. Recursos Financieros:

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año <u>2013</u> comprendido entre 11-01 al 30-11-13	
Activo Total	17.867.438.777,76
Pasivo Total	1.033.072.854,19
Patrimonio	4.572.063,09

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal <u>2013</u> comprendido entre 11-01 al 31-11-13	
Ingresos Operacionales	9.731.718.846,74
Gastos Operacionales	1.308.400.415,92
Costo de ventas y operación	2.737.543.597,98

b. Bienes Muebles e Inmuebles

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia año fiscal 2012_ comprendido entre 11-01 al 31-12-12	
Terrenos.	0.00
Edificaciones.	1087,868,410,99
Construcciones en curso	629,523,382,60
Plantas ductos y túneles	279,034,449,24
Redes líneas y cables	155,573,308.25
Maquinaria y equipo	466,320,648,91
Equipo médico científico	10,392,589,680,73
Muebles, enseres y equipo de oficina.	2,578,431,452,38
Equipo de comunicación y computación.	3,310,497,455,10
Equipo de transporte y tracción y elevación.	1,661,703,965,66
Equipo de comedor y cocina	46.761.015.06

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

(Para informe de gestión del Comando Fuerza Aérea, Comandos Aéreos, Escuelas de Formación y Capacitación y Grupos Aéreos)

Se relaciona por cada vigencia fiscal los valores presupuestados, efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución.

INGRESOS			
CONCEPTO DEL INGRESO.	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR RECAUDADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DEL RECAUDO.
Aportes de la nación.	24.866.930.669,98	16.277.419.842,69	65,46%
Recursos Propios.	0,00	0,00	
Otros conceptos.	0,00	0,00	

Se relaciona por cada vigencia fiscal los valores presupuestados, efectivamente gastados y el porcentaje de ejecución.

GASTOS			
CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO (Millones de Pesos)	VALOR EJECUTADO (Millones de Pesos)	PORCENTAJE DE LA EJECUCION
Funcionamiento.	20.912.748.230,04	20.899.358.199,79	99,94%
Inversión.	4.146.222.323	4.136.629.923,58	99,77%
Otros conceptos.	0,00	0,00	

8. CONTRATACIÓN

Se relaciona por cada vigencia fiscal el número de contratos en proceso y ejecutados de acuerdo con los objetos contractuales y modalidad de contratación (prestación de servicios, adquisición de bienes, suministros, mantenimiento, asesorías, consultorías, fiducias, etc)

Modalidad de contratación	Objeto contractual	No. De contratos en proceso.	No. De contratos ejecutados.	Valor Total (Millones de Pesos)
Contratación Directa.	Prestación de servicios de salud, profesionales y en apoyo a la gestión	0	291	\$ 6.828.576.602,64
Mínima Cuantía	Adquisiciones de bienes y servicios	0	97	\$ 1.532.621.583,42
Selección Abreviada	Adquisiciones de bienes y servicios	0	29	\$ 3.472.935.544,24
Proceso Licitatorio.	Adquisición de de Equipo Médico e Insumos Reactivos de Laboratorio Clínico	0	05	\$ 111.472.815,00
Contratación Reservada	Mantenimiento Instalaciones (Contratos de Obra en ESM Unidades Militares)	0	07	\$ 3.187.671.194,76

Fuente: Sección Contratos DISAN FAC

NOTA: La suma total de contratos es de 431 los cuales 429 se ejecutaron normalmente y 02 contratos se encuentran anulados.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

Se relaciona a la fecha de retiro, los reglamentos internos y/o manuales de funciones, procesos y procedimientos vigentes.

Denominación del reglamento y/o manual.	Descripción	No. Acto administrativo de adopción.	Fecha de adopción o vigencia
Manual de fisiología de vuelo	Establece los conceptos fundamentales para entender la Fisiología de Vuelo de la Fuerza Aérea Colombiana y su entorno, igualmente, los principios básicos del poder aéreo y espacial, sus características, capacidades distintivas y funciones.	REGLAMENTO FAC 4-002 Público	Tercera Edición 2012
Reglamento para la evaluación de la Aptitud Psicofísica del personal de oficiales y suboficiales de la FAC	Determinar los parámetros para la evaluación y calificación de la capacidad psicofísica para el personal aspirante a ingreso a las Escuelas de Formación de la	Reglamento FAC 1-028 público R-EGAPS 3ra edición Disposición No.005	Abril 30 de 2012.

como Aptitud Psicofísica especial.	Fuerza Aérea Colombiana con un criterio de óptima exigencia que seleccione el personal más idóneo a la necesidad de la fuerza, además determinar la aptitud psicofísica especial que debe poseer el personal militar que aspira a iniciar actividades académicas del curso primario de vuelo (prevuelo) o se encuentre ya desempeñándolas, así como otras actividades que requieran que el personal que las realice, ostente la calificación de aptitud psicofísica especial con el fin de lograr el óptimo aprovechamiento del potencial humano, eficiencia operacional y seguridad aérea.	del 30 de abril de 2012.	
Manual de Funciones personal militar	Manual de funciones personal militar según TOE vigencia 2003	Resolución 0397 10 de Agosto 2006	Agosto 2006
Manual de funciones personal civil FAC	Manual de funciones personal civil planta FAC	Resolución 644 de 2010	2010
Proceso Gestión Salud	Prestar servicios de salud que cumplan con los atributos de calidad, de acuerdo al plan de beneficios definido por el CSSFMP a los usuarios del SSFM- FAC con los recursos asignados, en apoyo a las operaciones militares propias de la FAC.	Este software es una solución tecnológica que apoya el "Sistema de Gestión de la Calidad FAC" basado en la norma ISO 9001:2008, que le permite centralizar, administrar, mantener y controlar toda la información de los procesos institucionales.	Aplicativo Kawak funcionando desde 2008, en la actualidad versión No. 3

Procedimientos Proceso Gestión Salud

PROCESO	RESPONSABLE DEL PROCESO	FASES	PROCEDIMIENTOS
GESTION SALUD	DIRECTOR SANIDAD FAC	GERENCIAL (02)	Comités de evaluación de la calidad en salud.
			Auditoría para el mejoramiento de la calidad en salud.
		OPERACIONAL (05)	Educación en medicina aeroespacial
			Subprograma de medicina preventiva y del trabajo
			Medicina Laboral
			Certificación aeromédica
			Subprograma de higiene y seguridad industrial
		ASISTENCIAL (7)	Información en salud
			Administración de actividades especiales en servicios asistenciales.
			Sistema de información y atención al usuario.
			Vigilancia epidemiológica
			Atención en consulta externa
			Prestación servicios red externa
			Promoción en la salud y prevención de la enfermedad
		ADMINISTRATIVOS (4)	Contratación Estatal DISAN
			Ejecución Financiera DISAN
			Programación y Distribución Presupuestal DISAN
			Consolidación Ejecución DISAN

FUENTE: APLICATIVO KAWAK

10. CONCEPTO GENERAL

Considero que la Dirección de Sanidad ha venido cumpliendo cabalmente con la misión asignada, políticas y programas propuestos en coordinación con el Comando de la Fuerza Aérea y dentro de los objetivos planteados en el PEI, el Modelo Estándar de Control Interno y los parámetros de la Recertificación en Gestión de la Calidad.

La Dirección de Sanidad, cuenta con la Subdirección Administrativa y Financiera como área de apoyo a la prestación de los servicios de salud, es la responsable de la administración de los recursos financieros, humanos y físicos de la Dirección, los cuales han permitido el desarrollo de la misión institucional encomendada.

En el presente informe se realiza un análisis a la gestión realizada por la Dirección Administrativa y Financiera durante la vigencia 2013, en el cual se puede visualizar la asignación de recursos y la ejecución de los mismos, de conformidad con la planeación realizada con base a las necesidades reportadas por cada una de las dependencias de la DISAN y sus ESM.

Teniendo en cuenta que los recursos asignados por la DGSM obedecen a criterios poblacionales, que representan dentro de las 03 Direcciones de Sanidad de las Fuerzas el 7.4% para la vigencia 2013 del total de los recursos para distribuir, presupuesto que año a año va siendo mínimo para el normal funcionamiento de la Dirección, mientras que los gastos generados se han incrementado en forma considerable (reflejado en las solicitudes de necesidades plasmadas en Plan de compras de cada vigencia).

Así mismo, se informa que por concepto de funcionamiento el valor de apropiación asignado fue de \$20.912.748.230.04 donde se realizaron compromisos por valor de \$20.899.358.199.79 llegando a una ejecución del 99.94% por este concepto, el valor de apropiación de inversión ascendió a un valor de \$4.146.222.323 donde se comprometieron \$4.136.629.923,58 llegando a un 99.77%, llegando a un total de apropiación asignada de \$25.058.970.553,04 y un total de ejecución del 99.91%

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2009	2010	2011	2012	2013
14.161.553.295,13	17.592.351.888,73	17.850.233.919,31	18.904.170.280,00	20.912.748.230.04

FUENTE: SIIF (DIC. 31 DE 2013)

Los recursos que la DISAN FAC recibe por el concepto de inversión obedecen al proyecto que la DGSM tiene matriculado como Dotación y Adecuación UPS fuerzas Militares, con los cuales se han efectuado adecuaciones a los ESM FAC.

INVERSION				
2009	2010	2011	2012	2013
780.000.000,00	846.119.998,48	589.000.000,00	2.300.666.202,00	4.146.222.323

FUENTE: SIIF (DIC. 31 DE 2013)

Así mismo, la ejecución de los recursos tanto en gastos de funcionamiento como de inversión ha sido:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

	2009	2010	2011	2012	2013
ASIGNADO	14.198.256.941,45	17.746.355.455,79	17.849.333.919,31	18.904.170.280,00	20.912.748.230.04
EJECUTADO	14.160.743.295,13	17.591.553.888,73	15.750.950.072,79	18.904.138.180,00	20.899.358.199,79
% EJECUCION	99,74	99,13	88,24	99,99	99.94%

FUENTE: SIIF (DIC. 31 DE 2013)

INVERSION

	2009	2010	2011	2012	2013
ASIGNADO	780.000.000,00	846.120.000,00	589.000.000,00	2.300.666.202,00	4.146.222.323
EJECUTADO	780.000.000,00	846.119.998,48	578.033.751,46	2.299.966.362,00	4.136.629.923,58
% EJECUCION	100	100	98,14	99,97	99.77

FUENTE: SIIF (DIC. 31 DE 2013)

11. FIRMAS

Coronel **FRANCISCO JOSE ARROYO ARBOLEDA**
Director Sanidad FAC